

Guayaquil, Ecuador, Diciembre 3 de 2 005.

**PONENCIA PRESENTADA POR LA GRAN LOGIA DE COLOMBIA
CON SEDE PRINCIPAL DE BOGOTÁ.
II CONGRESO SOBRE LAICISMO.**

Laicismo, Globalización y Política.

La globalización en sus manifestaciones culturales, tecnológicas y de comunicaciones ha producido una " crisis de Sentido" en los Ciudadanos que ha puesto en peligro el sistema de valores propios de la Modernidad, como valores supraordinales, y, por lo tanto, el proceso de laicización, así mismo, puede entrar en crisis o en una revisión de su esencia.

Igualmente la globalización ha puesto en crisis el concepto occidental de "Civilización Universal" al presentarse, lo que Huntington denominara, el "choque de las civilizaciones", en donde, en los últimos años hemos visto los lamentables sucesos que a nivel internacional se han manifestado. Como consecuencia de lo anterior, al interior de las sociedades se han visto manifestaciones de auto afirmaciones culturales que han rayado en la xenofobia.

Existe una evidente tensión entre la necesidad de defender los valores culturales y religiosos de unas comunidades frente a las otras. No olvidemos el reciente debate en Francia, cuna de la revolución y de la lucha libertaria, en donde se obligó a las mujeres de confesión musulmana no portar el velo en escuelas públicas; decisión tomada en un lugar de la tierra en donde está prohibido prohibir.

Valores Supraordinales como ordenadores de sociedad.

Algunos filósofos han llamado "Valores supraordinales" a aquel conjunto de presunciones y de supuestos que le otorgan "sentido a la vida" a los ciudadanos que participan en una determinada forma de organización social.

Las asociaciones primitivas de hombres se construyeron al rededor de la necesidad de unir sus fuerzas para luchar contra los medios adversos que la naturaleza, que les rodeaba, les amenazaba; uniendo las debilidades físicas individuales, empleando su inteligencia superior para afrontar la vida con una mayor probabilidad de sobrevivencia. Esta natural asociación, posteriormente, evoluciono llegando a

superar el cálculo económicamente racional con la idea de poder explicar la posición del ser humano y su relación con el cosmos, pasando por el deseo de entender los diversos fenómenos de la naturaleza. Aquí nace el fenómeno de la magia. Las pinturas rupestres así lo atestiguan.

La figura del Rey - Sacerdote hizo su aparición como categoría tanto de poder religioso como político en las sociedades primitivas. Por una parte, interpretaba el Orden cósmico y, mediante la promulgación de las leyes - dictadas por Dios, organizaban a la sociedad. Esta configuración fue un denominador común a todas las comunidades primitivas y no todas las civilizaciones alcanzaron un estadio social que les permitiera la separación entre El estado y la Religión, encontrándose que únicamente la Civilización Occidental logró dicho cometido.

Encontramos que pueblos como el Israelí y civilizaciones como la Musulmana en sus estructuras políticas quedaron ligados a los preceptos religiosos y, por lo tanto, la idea de secularización y de establecer una estructura de educativa laica no cabían en el debate social, algunas civilizaciones y naciones no fueron permeadas por la diversidad de otras sociedades o civilizaciones que les permitieran la separación de la categoría Rey - Sacerdote en la conducción de la Sociedad. Esas comunidades que se vieron amenazadas se concentraron en sus valores culturales y religiosos. La periferia del imperio romano en la Palestina atestiguó esa lucha que finalmente la terminó ganando esa periferia, perneando y dominando, posteriormente, al centro mismo del Imperio.

Adicionalmente a la dimensión política de las ideas religiosas estas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del sentido de vida de los hombres. Los hombres encuentran su ubicación natural ante el universo mediante constructor, productos de la razón y del profundo deseo de trascender a la muerte; en fin, buscan un sentido a la vida mediante transferencias de afectos y cálculos racionales frente a sus semejantes; agregando a ello, la idea de que su existencia terrenal tiene un propósito más allá que el de sobrevivir, llevándolo a una comunicación espiritual con las ideas de un valor que existe más allá de la vida misma, trascendiendo su muerte. Estos enunciados también entran en la categoría de supraordinales.

La definición de laicismo se puede escribir como la convicción de la convivencia de la separación de la sociedad y el Estado de los lineamientos eclesiásticos; entendiéndose estos últimos desde una perspectiva Universal de la religión. En las comunidades donde el sentimiento de nacionalidad y el cemento de la cohesión social es la religión la secularización y el Laicismo no tienen eficacia política.

La Civilización Occidental encuentra un modelo de secularización.

La llamada Civilización Occidental sí logró encontrar una escisión en la figura del Rey- Sacerdote: los fundamentos del Helenismo y la relatividad connatural del

poder de sus dioses sentaron las bases para la construcción de sociedades en las que la diversidad era tolerada, siempre y cuando se preservara los valores del Estado. Antes anotábamos que desde la periferia del Imperio Romano un grupo étnico nacionalista, disidente de su religión oficial llega al centro del mismo y logra que su construcción religiosa sea parte de la superestructura del Imperio en forma hegemónica. Al colapsar el Imperio Romano la Iglesia Católica hereda su estructura y comienza un proceso de construcción de Civilización Universal, contraria a cualquier intento de secularización. El intento más importante por construir un sistema de valores universal fue realizado por la Iglesia Católica en la mente de uno de sus grandes: San Agustín. La meta de San Agustín fue la de entregar un cuerpo Teórico que explicase el comportamiento del hombre y sirviese para comprender la naturaleza. La fe es realización, plena de la razón. Entonces se consideraba a las Instituciones como un nivel de un orden cósmico, distinguiendo cuatro tipos de leyes: la ley Eterna, la ley natural, la divina y la humana. Expresaba que la Vida tiene un solo fin y es el de obedecer a Dios, por lo tanto daba por sentado que el Sacerdotium estaba por encima del imperium. De tal suerte, que ni asomo de posibilidad de construcción de una sociedad secularizada.

La pretensión de Universalidad desde el punto de vista de la iglesia teóricamente sufre un descalabro con la aparición de los cismas: Lutero y Calvino que en la práctica escindió a la iglesia europea. La crisis del Papado expresada en los cismas y en los reverses de los concilios, además de los cambios profundos que en materia económica ocurren en Europa, hacen que no solamente el medioevo cristiano entre en crisis, sino toda la institución religiosa romana. En la teoría y en la práctica política irrumpe con fuerza la profundidad de las ideas de Maquiavelo quien aboga por la separación entre la conveniencia política y la moralidad. Esto se explicaba por la crítica que el florentino hacía del papel del Papa en la imposibilidad de la construcción de un estado nacional italiano por la posición inflexible del Papado que no era militarmente lo suficientemente fuerte para conseguirla pero si lo suficientemente poderoso para impedir que otros estados la consolidasen. A esto se sumaban su convicción de que los intereses nacionales estaban por encima de cualquier otro tipo de consideración y de que la política, el ejercicio de lo público, estaba sujeta a la consideración moral de mantener el poder.

En Europa el proceso de secularización se halla por fuera de las zonas de influencia de la iglesia romana: en los cismas. El resultado práctico del cisma de Lutero fue que el gobierno secular se convirtió en agente de la reforma y en árbitro efectivo de lo que esta debería ser. A medida que las controversias se extendían, el rey quedaba en Europa como único punto alrededor del cual se podía relazar la unidad nacional. Por lo tanto el camino a la secularización se encontraba expedito. Pasaron los siglos y Jhon Stuart Mill completó la doctrina que permitió la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado. Abogando por la libertad de discusión y la libertad del ejercicio y de la acción Moral controlada por la persona misma, esos eran bienes por derecho propio. El camino hacia el liberalismo se encausaba moldeando las

estructuras sociales e inaugurando una era que se ha denominado: la Modernidad. Las manifestaciones principales del liberalismo se centraron en: la tolerancia (Locke), el libre pensamiento y la educación laica.

Crisis de Sentido de la Modernidad

La Modernidad comenzó hacer crisis en el Occidente debido a que el concepto de Estado Nación se resquebraja frente a los nacionalismos regionales que han surgido en los estados; el valor de la masificación o de lo masivo empezó a perder vigencia frente al reconocimiento de lo diverso; las modernas tecnologías de telecomunicaciones y de informática dispersaron valores y patrones de conducta globales que han llevado a la definición de una nueva categoría de ciudadano: “ el ciudadano global” que traspasa las fronteras naturales y políticas; la convergencia de civilizaciones a través de los medios tecnológicos, antes definidos, también ha contribuido a que las manifestaciones nacionales tengan lecturas diferentes a los intereses netamente nacionales. Lo anterior sumado a otras circunstancias hace que el ciudadano o el individuo “liberal” desde el punto de vista filosófico, claro está, se encuentre buscando alternativas de organización social que respondan a las nuevas circunstancias y a los nuevos paradigmas de vidas.

En vista de lo anterior cabe preguntarnos: ¿Qué pasa con los procesos de secularización social y que papel desempeñará el laicismo en ellos?. Al tratar de responder estos interrogantes podemos encontrar, lo siguiente: por una parte, existe la necesidad de las comunidades con valores culturales y religiosos ancestrales que desean mantenerlos vigentes en la actual y en las futuras generaciones; de otro lado, encontramos a ciudadanos globales con valores y patrones culturales inducidos por el proceso de globalización con un comportamiento social que va más allá de sus fronteras nacionales y que desean mantenerlo en la medida en que las tecnologías de comunicaciones y el sistema económico mundial así se lo permita; así mismo, encontramos a grupos religiosos enclavados en diferentes naciones que comparten el mismo conjunto supraordinal de valores, en otras palabras comparten una misma creencia religiosa; y finalmente, encontramos a estos grupos coexistiendo en regiones próximas geográficamente bajo unas fronteras políticas comunes o en lugares distantes unidos por la moderna tecnología de la comunicación.

Lo descrito antes, visto desde la perspectiva del Estado Nacional en crisis lleva a la necesidad de replantear los pactos sociales y políticos buscando armonizar la supervivencia del hombre en esquemas de sentido no conflictivos. Esta perspectiva nos lleva a pensar que la secularización sigue siendo válida y necesaria ya que debe colocar árbitros entre las diversas comunidades cada una con su conjunto de valores supraordinales propios. Esta secularización debe fundamentarse en la promoción del valor de la tolerancia y hacer que ese valor se incluya cada conjunto de valores referidos. Esta tolerancia debe llevar una dimensión especial: no podemos hablar de que tolero “Al Otro” de una forma peyorativa (yo dejo que el “otro” hable, lo tolero

pero finalmente en mi conciencia no lo acepto). La tolerancia en este caso debe significar la necesidad que tengo de interactuar con el “otro” y la convicción de que su existencia y su interrelación “con migo” son necesarias para que crezcan y evolucionen en un grado superior en la escala social. Obviamente, esto también se debe hacer desde una perspectiva política, con arreglos institucionales que garanticen esa interrelación, desde una dimensión económica y social que asegure la igualdad de oportunidades para uno y para el otro y que los niveles de desigualdad económica entre ellos disminuyan.

Desde el punto de vista del laicismo, vamos a encontrar un doble camino. Por un lado las comunidades van a practicar, en la defensa de su identidad, un ejercicio anti laico, sobre todo en las comunidades religiosas; esto se explica por la necesidad que tienen de defender sus tradiciones. Los sectores más avanzados en ellas hablarán de diálogos ecuménicos para establecer relaciones entre las diversas comunidades y sus valores filosóficos y de fe, pero este ejercicio no irá más allá de un dialogo insulso ya que por definición las religiones o las ideas religiosas son mutuamente excluyentes: cada uno en su fe, con todo respeto, está convencido que ella le proporciona su salvación y su no confesión la condenación eterna.

A nuestro juicio el Estado no puede imponer un laicismo per se, debido a que en medio del reconocimiento de la diversidad no puede llegar al extremo de ofender las confesiones, por lo tanto debe buscar un nuevo camino para establecer el “bien común” de una sociedad. La dimensión de la tolerancia que planteamos debe ser observada en primera instancia por ese estado en crisis por la organización social y política que pueda surgir en el futuro que reemplace al llamado Estado Liberal. En este sentido, a nuestro juicio, la labor del Estado debe ser la promoción de una cultura que lleve a la Tolerancia a la dimensión antes planteada, la llamada “Ética Civil” debe ser reemplazada por una acción que promueva el valor de la tolerancia activa como supraordinal a un conglomerado social que estará sujeto a transformaciones permanentes, hasta encontrar un punto de estabilización propio de este milenio.

A través de la educación perseverante y sólida, que propugna la masonería, se ha podido y se podrá incursionar en los campos infinitos del conocimiento para contribuir con hechos al desenvolvimiento armónico de los pueblos.

El liderazgo que la masonería puede ejercer en este sentido es amplio, y debe ser considerado como un activo estratégico que puede influir en nuestras sociedades para aportar a la construcción de seres humanos practicantes de la tolerancia activa y verdadera.

En la historia de la humanidad se ha estado sustituyendo el liderazgo individual y mesiánico, que mantiene aún mucho valor, por un liderazgo de conjunto u organizacional, respaldado en la participación objetiva de quienes conforman el grupo de dirección, con la colaboración real, continua y metodológica de los diferentes niveles de gestión. En la medida que en una comunidad multicultural primen valores “supraordinales “en los que encuentren dimensiones de tolerancia, los deben llevar a establecer cálculos racionales de que en medio de la diversidad, esas comunidades, compartiendo espacios comunes, pueden encontrar mayores posibilidades de evolución; la laicización promovida desde este liderazgo masónico estará entonces cumpliendo con su papel de mediador cultural y axiológico en beneficio del ser humano multidimensional.

La política de la masonería en la construcción social del laicismo.

Partimos de la afirmación que la masonería hace parte de la comunidad. La Orden como parte fundamental de una comunidad tiene el compromiso de involucrarse en la presentación de propuestas específicas que se deben dirigir a la solución de los problemas que los retos del siglo XXI plantean al mundo. No son pocos los retos que como ciudadanos del mundo debemos enfrentar, pero que sí somos parte de una Gran Orden de alcance Universal conjuntamente, podemos coordinar, la forma de enfrentarlos. Entendemos que la masonería puede aplicar la fuerza que le proporciona el liderazgo intrínseco propio de su naturaleza para propender por sensibilizar a las comunidades nacionales e internacionales para promover soluciones que tengan un mayor peso específico en la comunidad. Finalmente, la política deben ser el instrumento al que la masonería debe recurrir para promover los cambios que las comunidades requieren para sincronizarlos con las tendencias del mundo de la post- modernidad.

La Orden enseña el arte de gobernar, luego parte de su misión es participar en la conducción de las naciones. La participación de sus miembros, inspirados en este servicio, ha de estar signada por

los principios y postulados de la institución, que enseña y promueve la investigación y el libre examen, de manera que su acción sirva para emprender labores en beneficio general, sin auspiciar, ni permitir, privilegios que, por discriminación, conciten o implanten desequilibrios de cualquier naturaleza: política, social, económica o cultural. Ha de primar el principio de igualdad, en la democracia, por justicia y equidad.

El principio de igualdad, en la Democracia como cosmovisión, forma de ver el mundo y cada nación; como un modo de ser; una forma de vivir; de compartir los anhelos y esperanzas; y de participar activamente en el desarrollo social, armónico y justo. Además, la participación activa debe estar inspirada en los principios y postulados que constituyen y rigen un Estado Social de Derecho, fundado en el interés general y en la dignidad humana; en la necesidad de constituir un Contrato Social, que supere la pobreza y exclusión; en la bondad y fines de los Derechos Humanos, resumen de los propósitos que persigue alcanzar el reconocimiento a la dignidad humana; en la Recomposición del Tejido Social o entramado que generan entre sí las diferentes organizaciones, en busca de transacciones políticas, económicas, sociales y culturales útiles; en la Construcción de lo Público o aquello que conviene a todos de la misma manera. Lo público se constituye en los espacios para la deliberación, el debate y la concertación. Lo público es constituido por todas aquellas personas cuyas actividades y propósitos trascienden el ámbito de lo privado y de los entornos inmediatos. Personas o grupos de personas que con su actuación o decisión pueden modificar los modos de pensar, sentir o actuar en una sociedad; En la Construcción de Bienes o Servicios Colectivos, destinados a la satisfacción de las necesidades comunes e indispensables, que hacen posible la vida digna de todos, son bienes o servicios públicos o colectivos por excelencia: la justicia, los servicios domiciliarios, la seguridad y la vigilancia, la educación básica, la salud preventiva, la protección al medio ambiente, la vivienda y las telecomunicaciones; y, en general, en el Mejoramiento de las Condiciones Humanas, en un mundo de hoy caracterizado por fuertes y crecientes disparidades entre ricos y

pobres, entre países y en el interior de los mismos. La continuación de la prosperidad y la paz social puede estar en peligro si estos contrastes no se reducen en un lapso razonable de tiempo. Para poder cerrar la brecha entre personas y países pobres y ricos se necesitan iniciativas internacionales, regionales y nacionales, objetivas y realizables, que hagan posible la Producción de Bienes Públicos Internacionales, para lo cual el aporte de los Organismos Multilaterales y los países más ricos puede ser decisivo; en Salidas Negociadas a los Conflictos, antes que seguir la guerra, a fin de construir una Verdadera Voluntad de Diálogo, con la presencia de lo internacional en cualquier agenda, y llegar a pactar Acuerdos Programáticos por la Paz y, en consecuencia, con respecto a mecanismos reguladores del Narcotráfico, la Subversión Ideológica Armada y el Terrorismo, fenómenos que siguen penetrando la comunidad internacional.

Por lo tanto, encontramos que, desde el punto de vista del tema que nos concita hoy, la construcción del llamado Estado Social de Derecho debe llevar a exaltar al valor de la Igualdad como la dimensión necesariamente complementaria a lo que hemos denominado la “Tolerancia Activa”, la Igualdad, vista así, debe ser la bandera política, la idea alrededor de la cual se deben construir plataformas ideológicas y políticas que lleven a la construcción de proyectos políticos concretos que involucren en sus objetivos la construcción de un tejido social diverso, con canales institucionales de comunicación entre esa diversidad, y en donde el Estado sea más un mediador que el agente impositivo de ideas que, si bien pueden resultar racionales, como las llamadas “éticas civiles”, también lo pueden convertir en un actor social arrogante y poco tolerante a las manifestaciones culturales distintas a las de los grupos que ejercen hegemonía en la superestructura y cuyos intereses ha promovido su especial construcción.

Nos encontramos frente al reto del desarrollo de un nuevo modelo de Estado, propio de las características de un nuevo milenio, del avance de la ciencia y de las humanidades, de la redefinición del concepto de hombre, del entender que nuestro lugar planetario vital: la Tierra, es un espacio común al que debemos cuidar so

pena de desaparecer como especie. A lo anterior, mas otras configuraciones económicas, se le ha de sumar la necesidad de establecer mecanismos para las autoafirmaciones culturales y religiosas de diferentes etnias y culturas, en un sistema social y político que les permita su expresión libre y les entienda su multidimensionalidad y comunicación allende de fronteras naturales o artificiales, y que a la vez garantice armónicamente la convivencia en ellas y entre ellas.

No al rechazo de las ideas religiosas y no al rechazo a los valores culturales específicos per se y por razones de Estado. Sí a la razón del Estado que no maltrate la libre expresión y que en aras de la “Tolerancia Activa” y de la Igualdad promueva intra comunidades sus manifestaciones ancestrales, introduciendo el elemento de liderazgo, educación y estructura política que las lleve a reconocer activamente a la “Otredad” y su necesidad de dialogo con ellos. Todo lo anterior, nada más y nada menos, lleva a la construcción del Estado Social de Derecho. Creemos que con ello superamos la “Crisis de Sentido” del hombre moderno, y por el contrario le damos al nuevo Hombre un nuevo y mejor “Sentido”, que garantice una mayor probabilidad de supervivencia.

QQ:. HH:. Masones, lo que he expuesto no es nada nuevo para nosotros, pero si debemos desplegar una actividad de promoción hacia nuestras sociedades, mediante acciones políticas y educativas que irradien nuestros principios para beneficio de nuestras sociedades.